

JUNTA PREVIA DE LA H. “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 01 DE MARZO DE 2017.

PRESIDENCIA DE LA DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO.

PRESIDENTA DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. Esta Presidencia da la bienvenida a las diputadas y diputados de la “LIX” Legislatura. Agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que concurre a este recinto, sean todos bienvenidos.

Con el propósito de abrir la Junta y realizar válidamente los trabajos, pido a la Secretaría abra el sistema electrónico del registro de asistencia hasta por cinco minutos; aclarando que si antes del tiempo mencionado se integra el quórum será abierta esta junta de elección.

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. Ábrase el sistema electrónico para registrar la asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. ¿Falta alguna diputada o diputado por pasar lista de asistencia? ¿Nadie?

Diputada Presidenta existe quórum, por lo tanto, puede usted abrir la Junta de Elección.

PRESIDENTA DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. Se declara la existencia del quórum y siendo las dieciséis horas con ocho minutos del día miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete, se abre la Junta de la “LIX” Legislatura.

Honorable Asamblea, con sustento en lo dispuesto en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, llevaremos a cabo la elección de la directiva del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Constitucional.

Con base en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, la directiva se integra por un Presidente, dos Vicepresidentes y tres Secretarios; solicito a la Secretaría provea los actos indispensables para la elección en la directiva.

SECRETARIO DIP. GERARDO PLIEGO SANTANA. De conformidad con el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Elección de la Directiva se apegará al procedimiento siguiente:

1. La Secretaría con apoyo del personal de la Secretaria de Asuntos Parlamentarios, distribuirá entre las y los diputados las cédulas respectivas para que sean llenadas en forma personal y directa con los nombres de las personas a elegir.

2. Cada diputada y diputado depositarán su voto en la urna dispuesta para ese efecto al frente del estrado, haciéndolo al final la Presidenta; para ello, serán llamados en orden alfabético por esta Secretaría.

3. Concluida la votación, los Secretarios contarán las cédulas depositadas y certificarán que sus números coincidan con el de los diputados asistentes; acto seguido, se procederá al cómputo de votos dando a conocer el resultado.

*(Se distribuyen las cédulas a las señoras diputadas y a los señores diputados, posteriormente, pasan a depositar su voto en la urna)*

PRESIDENTA DIP. TANYA RELLSTAB CARRETO. Pido a la Secretaría se sirva hacer el cómputo de los votos e informe el resultado.

*(La Secretaría realiza el cómputo de los votos)*

SECRETARIO. DIP.GERARDO PLIEGO SANTANA. Honorable Asamblea del cómputo de los votos se desprende el resultado siguiente: ha obtenido 70 votos para desempeñar el cargo de Presidente el diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, han obtenido 70 votos para fungir en el cargo de Vicepresidentes los diputados Irazema González Martínez Olivares, la diputada Yomali Mondragón Arredondo y 70 votos para actuar como Secretarios los diputados, diputado Abel Domínguez Azuz, diputado Abel Valle Castillo, diputado Miguel Ángel Xolalpa Molina.

PRESIDENTA DIP.TANYA RELLSTAB CARRETO. En cumplimiento con la voluntad de la “LIX” Legislatura y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 42 y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México se declara Presidente al diputado Raymundo Guzmán Corroviñas, Vicepresidente los diputados, diputada Irazema González Martínez Olivares y a la diputada Yomali Mondragón Arredondo y Secretarios los diputados, diputado Abel Domínguez Azuz, Abel Valle Castillo y Miguel Ángel Xolalpa Molina.

Para ejercer sus funciones en lo conducente durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año del Ejercicio Constitucional, con sujeción a lo previsto en la Ley Orgánica y en el Reglamento del Poder Legislativo la elección de la Directiva se comunicara a los Poderes Ejecutivo y Judicial a los Ayuntamientos de los municipios de la entidad a las Cámaras del Congreso de la Unión y a las Legislaturas de los Estados.

SECRETARIO. DIP.GERARDO PLIEGO SANTANA. El propósito de la junta, ha sido atendido.

PRESIDENTA DIP.TANYA RELLSTAB CARRETO. Registre la Secretaría la asistencia.

SECRETARIO. DIP.GERARDO PLIEGO SANTANA. Ha sido registrada la asistencia.

PRESIDENTA DIP.TANYA RELLSTAB CARRETO. Se levanta la junta siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día miércoles primero de marzo del año dos mil diecisiete y se pide a los integrantes de la “LIX” Legislatura permanecer en su lugar, y a quienes forman la directiva ocupen su sitio en este estrado, para celebrar de inmediato la Sesión Régimen Solemne de Apertura del Periodo Ordinario.

SECRETARIO GERARDO PLIEGO SANTANA. La junta ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 090-A-LIX Legislatura.

Muchas gracias.